

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	GLOBO PETROL SAS
-----------------------	------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	40006954
-------------------------------------	----------



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: MOVILIZACIÓN RIG 992 DESDE SURIA 17 A SURIA 28

Descripción general de actividades: MOVIMIENTO DE CARGAS

Tiempo de ejecución: 7 DÍAS

Distancia: 4.7 kms

Fecha estimada de inicio: 25 de junio de 2020

Ubicación de los trabajos: Apiay, Pompeya

Canales de atención del contratista:

Administrador de Ecopetrol

Interventor de Ecopetrol

l.cadena@globopetrol.com

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camioneta 4x4 (Diesel) escolta con técnico vial	Cantidad	4	0	4	Empresa legalmente constituida (decreto 431). El personal debe tener todos los parafiscales vigentes, pago de seguridad social y afiliación ARL nivel 4, los técnicos viales deben tener chaleco reflectivo, paleta (pare/ siga) carnet y certificación del curso de técnico de seguridad vial dictado por ente certificado y los			

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>conductores certificado en manejo defensivo. Máximo 6 años de antigüedad desde el momento de su matrícula o 300000 kms recorridos, (debe tener baliza o licuadora de luz amarilla), letreros reglamentarios dándole cumplimiento a la resolución 4959 del 8 de nov 2016, deben contar con certificación técnico mecánica vigente y otorgada por un ente debidamente certificado por las autoridades nacionales. Motor tipo diesel, NO se aceptan vehículos de combustión con gasolina o gas.. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol. Modalidad de Servicio : Día Condiciones del Servicio : Todo costo.</p> <p>Protocolo establecido en la empresa COVID-19</p>			
	Buseta	Días	2	0	2	<p>Capacidad de 26 pasajeros Máximo 10 años de uso, placa pública (Blanca), empresa Legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para personal. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol Protocolo establecido en la empresa COVID-19</p>			
	Servicio pertiguero	CANTIDAD	4	0	4	<p>Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. • El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas, matrícula profesional CONTE T5. Protocolo establecido en la empresa COVID-19</p>			
	Unidades sanitarias	Días	4	0	4	<p>Plan de Manejo Ambiental Plan de Contingencia aprobado por Cormacarena Procedimiento de Mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles Actas de disposición de aguas residuales (Mensual post operación) Protocolo establecido en la empresa COVID-19</p>			

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Cama Alta/Cama Baja (de acuerdo a oferta comercial)	%	100%	60%	40%)	<p>Empresa legalmente constituida. Resolución que habilite como empresa de transporte. Formato FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS</p> <p>MOVILIZACIONES Tarifa por viajes a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol. 40% de participación.</p> <p>GPS, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M002 junio 2016 versión 2, pag. 14,15,16) Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton. Protocolo establecido en la empresa COVID-19</p>			
--	---	---	------	-----	------	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Anticipo 50%, saldo 30 días después de radicación de factura.
Lugar de radicación de facturas	Carrera 22 #88-16 Barrio el Polo, Bogotá.
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Factura de venta que cumpla con los requisitos legales - Orden de Servicio -Reportes de trabajo diario firmados por personal Globo Petrol -Pagos seguridad social
Contacto para facturación	Laura Cadena 3213158955 correo: l.cadena@globopetrol.com

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	24/06/2020
Hora límite de recibo de propuestas	15:00 HORAS
Entrega de propuestas	Correo electrónico: l.cadena@globopetrol.com
Contacto para entrega de propuestas	Laura Cadena 3213158955 correo: l.cadena@globopetrol.com

OBSERVACIONES